

LA
CREATIVIDAD
ESTÁ
EN
LA
CALLE

26
27
28
SET



AMICHA

Asociación de la Movida del Centro Histórico de Asunción



TATAKUA

2017

Festival de ideas Tatakua 2017

El Círculo de Creativos del Paraguay ORGANIZA Y PRESENTA:

La muestra y concurso de la creatividad publicitaria paraguaya, denominado Tatakua 2017 convocando a participar del mismo a:

Profesionales de la creatividad (independientes y/o en relación de dependencia), empresas del ámbito de la industria publicitaria y comunicación integradas de marketing, productoras, startups, estudiantes de comunicación, diseño, publicidad, marketing y ramas afines.

Participación de profesionales:

Las bases y condiciones del concurso incluyen en la participación a todos los profesionales residentes en Paraguay que estén desarrollando sus actividades en la comunicación publicitaria, el diseño corporativo y el diseño web.

Costo de inscripciones:

Gs. 440.000 por pieza individual Gs. 660.000 por campaña - Incluyendo una impresión A3 por pieza para la exposición del Festival.

Jurados:

Año tras año, el Tatakua convoca a los más destacados publicistas regionales e internacionales para el juzgamiento de todas las piezas que participan del festival.

Bases y condiciones De la participación:

Podrán participar todos los creativos residentes en Paraguay que se encuentren desarrollando actividades profesionales en el campo de la publicidad (prensa, radio, TV, vía pública), el diseño corporativo, packaging, digital, las activaciones de marca, y el marketing directo.

También podrán participar empresas anunciantes, productoras, estudios de creatividad y diseño y agencias de publicidad nacionales y/o transnacionales que fijen residencia en la República del Paraguay.

Podrá ser inscrita la producción comprendida entre el al 01 de octubre del 2016 al 08 de setiembre del 2017. Entiéndase piezas producidas, emitidas o vehiculizadas entre las fechas especificadas arriba. Además de no haber sido presentadas el año anterior.

De la inscripción y el pago:

La inscripción se realizará online, en el sitio www.tatakua.com.py, tras la verificación de los mismos y el pago correspondiente, estarán aptas para la participación.

El pago se realizará en el local de Ya! Publicidad (Asunción), Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hs. Bruselas 2579 c/ Emeterio Mirando - (B° YCUA SATI) - Tels.: 621 306 / 601 452.

LAS PIEZAS INSCRIPTAS QUE NO ESTÉN CORRECTAMENTE INGRESADAS EN EL SISTEMA Y CON EL PAGO CANCELADO, NO SERÁN INCLUIDAS EN LA TORTA DE JUZGAMIENTO. ADEMÁS SE DEBERÁ ADJUNTAR LA CARTA DE ACEPTACIÓN FIRMADA POR EL ENCARGADO DE LAS INSCRIPCIONES.

EL CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE PIEZAS ES EL VIERNES 8 DE SETIEMBRE DEL 2017.

De la responsabilidad de las piezas inscritas:

Las piezas podrán ser inscritas por creativos independientes, creativos en relación de dependencia con agencias de publicidad o empresas, anunciantes, agencias de publicidad y estudiantes universitarios de carreras afines a la publicidad. También productoras y startups en las categorías que le sean pertinentes.

Los participantes serán los responsables de gestionar, en caso de ser necesario, los permisos correspondientes con los anunciantes.

La responsabilidad de las piezas inscritas es asumida por quien/quienes la/s inscribieron.

De la autoría:

La persona u organización con el solo hecho de inscribir la pieza al festival acepta las bases y condiciones, y da fe de ser el autor intelectual de la misma.

De la premiación:

La entrega de estatuillas será a la persona u organización que inscriba la pieza, pudiendo esta nombrar o enviar uno o varios representantes a recibir la misma. Por los objetivos del festival se sugiere sean los responsables de la creación original de la misma.

De las categorías a premiar:

I - TATAKUA FILM

Se distinguirán los mejores audiovisuales en Pieza, Campaña, Film para otras pantallas y Craft. La definición de Pieza de Televisión-Cine en el Tatakúá, es el contenido de TV abierta o por cable. En el caso de Film para otras pantallas, estará destinado a cine y soportes digitales como Vimeo y Youtube y otros soportes alternativos de imagen en movimiento.

El jurado estará buscando las ideas que muestran una fuerte sinergia con la marca, un enfoque dinámico y creativo, además de la estética y ejecución. Se considerará campaña a un conjunto de dos o más piezas en esta y en las siguientes categorías.

1. Pieza Televisión

Se premia Oro, Plata o Bronce entre todas los rubros correspondientes a ésta categoría.

2. Campaña Televisión

Se premia Oro, Plata o Bronce entre todas los rubros correspondientes a ésta categoría.

3. Pieza otras pantallas

Se premia Oro, Plata o Bronce entre todas los rubros correspondientes a ésta categoría.

4. Campaña otras pantallas.

Se premia Oro, Plata o Bronce entre todas los rubros correspondientes a ésta categoría.

II - TATAKUA PRINT

Se distinguirán las mejores ideas en Pieza, Campaña y Craft.

La definición de print en el Tatakúá, es la publicidad destinada a los medios de comunicación impresa, incluyendo periódicos, revistas e insertos.

El jurado estará buscando principalmente el uso de técnicas y la fuerza de la idea creativa.

5. Pieza Gráfica

Se premia Oro, Plata o Bronce entre todos los rubros correspondientes a ésta categoría.

6. Campaña Gráfica

Se premia Oro, Plata o Bronce entre todos los rubros correspondientes a ésta categoría.

III - RADIO

Se distinguirá a la mejores ideas de Radio en Pieza, Campaña y Craft.

La definición de radio en el Tatakúá, es la publicidad tradicional en las emisoras de radio, incluyendo menciones, spots y jingles.

7. Pieza Radio

Se premia Oro, Plata o Bronce entre todos los rubros correspondientes a ésta categoría.

8. Campaña Radio

Se premia Oro, Plata o Bronce entre todos los rubros correspondientes a ésta categoría.

IV - VÍA PÚBLICA

Se distinguirá a la mejores ideas de Vía Pública en Pieza, Campaña y Craft.

La definición de Vía Pública en el Tatakúá está destinada a la publicidad de cartel, pósters y otras ejecuciones realizadas en espacios públicos.

El Jurado busca principalmente la fuerza de la idea creativa y su ejecución en contextos outdoor.

9. Pieza de Vía Pública

Se premia Oro, Plata o Bronce entre todos los rubros correspondientes a ésta categoría.

10. Campaña de Vía Pública

(Se premia Oro, Plata o Bronce entre todos los rubros correspondientes a ésta categoría)

V - TATAKUA INTEGRATED (360)

11. CAMPAÑA INTEGRADA

El premio destacará a las mejores campañas que implementen creativamente una integración de múltiples medios, acciones y/o aplicaciones.

El valor de la pieza estará enfocado en la idea y en las diversas ejecuciones y aplicaciones creativas con impacto en tres o más medios (TV, Radio, Prensa, Vía Pública, Activaciones, Marketing Directo, etc.).

El jurado estará buscando principalmente la calidad de la idea y la frescura de la creatividad, como también la aplicación y la coherencia de la idea de trabajar a través de diferentes canales.

VI - TATAKUA CONTENIDO

Se premiarán aquellos productos de comunicación que hayan sido desarrollados para una marca o en conjunto con una marca con el fin de entretener, informar, educar y potenciar el mensaje de la misma.

La definición de Contenido en el Tatakúá, es la creación de, o la integración natural en, el contenido original por una marca.

Los participantes demostrarán cómo una marca se ha trabajado con éxito de manera independiente o en asociación con un productor o editor de contenido para desarrollar y crear o co-crear contenido entretenido y atractivo para su público. Esto podría ser, ya sea por la creación de contenido o programación original para una marca o mediante la integración de forma natural una marca en formatos existentes mediante la asociación con un socio editor o medios de comunicación.

El Jurado buscará premiar el contenido creativo que aprovecha un solo canal de comunicación, tales como video en la web o de difusión, pero también se pueden usar múltiples plataformas para entregar el contenido a las audiencias a través de diversos canales, incluyendo: Tv, radio, revistas, libros, juegos de azar, música, video, móvil, social, comunidad, blogs, etc.

12. CONTENIDO PREPRODUCIDO

Se premiará al material que se haya producido en un ambiente controlado para su posterior pauta al público. Ejemplos: un cortometraje, un videoclip o intervenciones en programas grabados.

13. CONTENIDO EN TIEMPO REAL

Se premiará al material que está en contacto con el público durante su ejecución. Ejemplos: un live stunt o una obra de teatro.

VII CYBER

Se distinguirá a los mejores trabajos en el mundo digital y comunicación tecnológica.

Se premiará a los mejores soluciones creativas para las marcas que utilizan la tecnología a favor de la creatividad generando relevancia para las marcas.

14. Pieza on line

Sitios web, micrositos, banners, pop up, blogs, juegos on line, video viral, gráficas digitales, etc.



15. Campaña on line

El premio destacará a las mejores campañas que se implementen en soportes digitales.

El valor de la campaña estará enfocado en la idea y en las diversas ejecuciones y aplicaciones creativas de más de tres medios (Desarrollo para dispositivos móviles, hotsites, websites, redes sociales, etc.).

El jurado estará buscando principalmente la calidad de la idea y la frescura de la creatividad, como también la aplicación y la coherencia de la idea de trabajar a través de diferentes canales.

16. Mobile

Ideas pensadas para un dispositivo móvil, como smartphones o tablets. Apps, web móvil, archivos virales en plataformas móviles, etc.

17. Pieza para redes sociales

Ideas pensadas y ejecutadas completamente en una plataforma de red social (Facebook, twitter, youtube, instagram, tinder, etc.)

VIII PR

La definición de PR en el Tatakúá, es el uso creativo de la gestión de la reputación y preservación de la confianza y el entendimiento entre las personas, empresas y organizaciones y sus públicos / audiencias. Ideas que generen mensajes que comuniquen credibilidad, concientización, reputación y relacionen a las compañías u organizaciones con sus consumidores.

Se premiará las acciones, campañas, programas y tácticas de PR que involucran activamente a los consumidores / audiencias a productos / marcas / organizaciones y demuestren los más altos niveles de la planificación estratégica, creatividad y resultados.

18. Acción PR

IX - DESIGN

Este premio reconocerá cómo el uso creativo del diseño ayuda a influenciar al consumidor y cómo su uso favorece la comunicación del mensaje del producto y la marca. Se premiará la creatividad, originalidad y la mejor ejecución.

19. Imagen Corporativa

Se tendrá en cuenta el diseño gráfico del logo y su aplicación. Piezas que desarrollen y demuestren en múltiples medios soluciones de identidad corporativa.

20. Packaging

Se premiará el diseño de productos físicos que hayan logrado la comunicación esencial de la marca, como también aquellos que hayan generado en el usuario un impacto positivo en su vida diaria.

21. Diseño de comunicación

Anteriormente llamada “editorial”, se tendrá en cuenta además de publicaciones en formato libro o revista, otros soportes de impresión fuera de los medios de comunicación masiva. Ejemplos: pósters, tarjetas personales, fanzines, etc.

22. Diseño Ambiental

Diseño de ambientes y espacios creados tanto en el punto de venta como en stands móviles, con el propósito de comunicación y experiencia de marcas. (Espacios públicos, exhibidores, puntos de venta, gráficos estructurales, eventos, etc.)

23. Digital e Interactivo

Este premio nuevo busca entender cómo los principios de diseño también se aplican en soportes digitales, y se vuelve aún más trascendental en pantallas con movimiento y sonido.

24. Diseño de producto

Este premio nuevo busca reconocer los principios de estética y funcionalidad en objetos físicos.

X - TATAKUA DIRECTO

Ideas de Marketing Directo, creadas para generar una respuesta o acción específica que generen construcción y prolongación en las relaciones.

Se premiarán aquellas ideas que tengan cierto efecto atribuible directamente en el comportamiento y obtengan una respuesta medible. Es una novedad a partir de este año que este premio se divida en dos subcategorías.

25. MAIL DIRECT

Ideas que requieran el envío de una encomienda.

26. AMBIENT DIRECT

Ideas que logren un punto de contacto directo con el público sin necesidad de una encomienda.

XI - PROMO & ACTIVACIÓN

Se premiarán aquellas ideas que demuestren mayor Creatividad, Estrategia, Ejecución y Resultados.

27. PROMO

Podrán participar aquellas ideas que hayan sido creadas con el objetivo de promover la venta de un producto o servicio.

28. ACTIVACIÓN

Se premiarán aquellas ideas que dan vida a las marcas y generan interacción en la vida real.

XII - TATAKUA INNOVACIÓN

La categoría que más crece este año, en la que a diferencia del año pasado que era una sola categoría, este año se divide en tres premios. Podrán participar aquellas ideas e implementaciones tecnológicas, que permitan comunicar un mensaje mediante nuevas formas, agregándole valor a sus marcas y brindando utilidad a sus consumidores; o aquellas piezas tecnológicas que por su relevancia dentro de la industria se destaquen por sí solas.

Se premiarán ideas o proyectos, que demuestren innovación relevante para marcas independientemente al canal utilizado.

29. INNOVACIÓN EN MEDIOS

Se premiarán ideas de innovación que hayan sido ejecutados en medios tradicionales (Radio, TV y prensa).

30. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Se premiarán ideas que empleen o hackeen la tecnología en función de un mensaje o un propósito.

31. INNOVACIÓN SOCIAL & STARTUPS

Iniciativas que busquen impacto social a través de una visión innovadora que busca generar un impacto de bien en la sociedad.

XIII - TATAKUA SOCIAL

Anteriormente llamada “bien público”, esta categoría premia piezas y campañas que impactan directamente para beneficio de una causa de interés social.

32. PIEZA DE BIEN PÚBLICO

Se premiará la pieza que mejor ataque cualquier problemática social desde un punto estratégico e innovador, por cualquier medio que se desarrolle.

33. CAMPAÑA DE BIEN PÚBLICO

Podrán entrar campañas que tengan 2 o más piezas, como también campañas que incluyan 2 o más medios.

XIV - TATAKUA MÚSICA

Una novedad este año es premiar el esfuerzo de productoras y músicos por emplear sus productos a través de piezas audiovisuales, que bien puede entenderse como publicidad. Lo que se premia es la realización de la productora.

34. VIDEOCLIP

Se premiará a la mejor realización de un clip para una banda, independiente a los criterios musicales.

XV - CRAFT

Es otra novedad este año. El cambio en craft de la técnica por sobre el medio, valorizando mucho más el craft de la pieza. Ya no se discriminarán los premios en “producción gráfica” y “audiovisual y sonido” sino que gana la mejor ejecución de manera transversal.

35. MEJOR REDACCIÓN

36. MEJOR DIRECCIÓN DE ARTE

37. MEJOR FOTOGRAFÍA FIJA

38. MEJOR FOTOGRAFÍA EN FILM

39. MEJOR ILUSTRACIÓN

40. MEJOR BANDA SONORA ORIGINAL

Este es otro premio nuevo y se premiará a la mejor pieza musical que se haya compuesto en función a un mensaje o campaña publicitaria.

41. MEJOR DIRECCIÓN DE SONIDO

42. MEJOR DIRECCIÓN FILM

43. MEJOR PRODUCCIÓN INTEGRAL

XVI - GRAND PRIX

44. GRAN TATAKUA

Pieza elegida por el jurado dentro de los OROS otorgados en el festival como la mejor pieza de toda la muestra, en todas las categorías o medios. El Gran Tatakua es el único galardón sin inscripción que puntúa para el premio agencia del año, dirección creativa, dirección de arte y anunciante del año.

GALARDONES

Rubros premiados sin inscripción del participante

44. TATAKUA TRAYECTORIA

Reconocimiento a la trayectoria profesional dentro del mundo publicitario.

45. GALARDÓN ESPECIAL

Reconocimiento especial a criterio de los Directivos actuales del Círculo.

Rubros premiados por sumatoria de puntos

45. ANUNCIANTE DEL AÑO

Marca con mayor sumatoria de puntos obtenidos en el festival, se premiará a las marcas no a las compañías.

45. PRODUCTORA DEL AÑO

Productora con mayor sumatoria de puntos obtenidos en el festival.

46. MEJOR LABOR DE CUENTAS

Por sumatoria de puntos obtenidos en el festival en el ítem ejecutivo de cuentas.

47. MEJOR DIRECCIÓN DE ARTE

Premio al director o la dupla, por sumatoria de puntos obtenidos en el festival en el ítem dirección de arte.

48. MEJOR DIRECCIÓN CREATIVA

Premio al director o la dupla, por sumatoria de puntos obtenidos en el festival en el ítem dirección creativa.

49. AGENCIA DEL AÑO

Por sumatoria de puntos obtenidos en el festival con los premios ganados.

Puntuaciones:

Los premios obtenidos en el festival puntúan de la siguiente manera:

Bronce 1 punto,
Plata 3 puntos,
Craft 3 puntos,
Oro 5 puntos
y Gran Tatakúá 8 puntos.

Independientemente de quien inscriba, tanto para Agencias como Productoras, en las categorías donde comparten puntuación, la misma corresponde a las dos partes (Ej.: Agencia X gana Oro en Televisión, suma 5 puntos la Agencia y 5 puntos la Productora).

Del formato de presentación de las piezas:

Todas las piezas tienen exigencias de presentación considerando formar un archivo en buena calidad de la publicidad local. Las piezas que no estén en estas condiciones sólo acarrearán costos extras a la organización y se exponen a quedar eliminadas del festival.

Especificaciones para archivos .jpg

- Calidad: Alta
- Formato: .jpg
- Resolución: 300 dpi
- Modo: RGB
- Peso: Máximo de 7 MB
- Medidas: A3

Especificaciones para archivos Audiovisuales

- Extensión: .mov / .mp4
- Calidad: Alta
- Tamaño: 1920x1080 / 1280x720

Especificaciones para archivos .mp3

- Extensión: .mp3
- Calidad: Alta

Duración de los casos: Se recomienda no exceder los dos minutos.

Observaciones:

Las piezas presentadas sin cumplir los requerimientos básicos de la Organización podrán ser pasibles de descalificación inmediata.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las reglas de la organización. El Círculo de Creativos del Paraguay podrá utilizar todas las piezas presentadas para sus propósitos institucionales o promocionales, sin necesidad de solicitar la autorización expresa de sus creadores.

Toda comunicación que los ganadores realicen a cerca de sus premios deberá ceñirse exclusivamente a la categoría adjudicada.

Cualquier controversia o duda será resuelta por el jurado en forma inapelable.

TATAKUÁ 2017
CARTA DE ACEPTACIÓN y AUTORIZACIÓN

Fecha: / / 2017

Por medio de la presente dejo constancia que he leído el reglamento correspondiente a la edición 2016, soy el responsable de las inscripciones de mi compañía y acepto los términos y condiciones del mismo.

Al mismo tiempo autorizo al Círculo de Creativos del Paraguay a publicar, emitir y/o reproducir el material gráfico, digital, audiovisual y todo el material inscripto por mi empresa, para participar en el festival Tatakua 2017.

El mismo podrá emitirse o publicarse en DVD's, en el sitio web www.tatakua.com.py, en la fanpage del festival y del círculo, en exposiciones y conferencias. El material enviado para la competencia también se podrá emitir en programas de televisión, internet, etc. y ser incluido en el Anuario del Tatakua.

Firma del Responsable de la inscripción:

Nombre:

Apellido:

Cargo:

Nro de Documento:

Datos de la Empresa Nombre:

Dirección:

Teléfono:





26
27
28
SET